



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021-2024
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0465/2023
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 16 de agosto del 2023

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **03 Elementos** adscritos a esta **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, a las **Instalaciones del Centro Estatal de Control y Confianza (C3)**, del **09 al 11 de agosto del año en curso**, mediante el cual se llevaron a cabo **Evaluaciones en Control y Confianza (permanencia)**, consistentes en: **medica, toxicológica, psicológica, socioeconómica y poligrafía**. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el **art. 50 de la ley número 179 del Sistema de Seguridad Publica**.

Sin otro particular le envié un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE
LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
2021 2024 ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.